

Asesor Jurídico

La Corporación del Reto del Milenio (MCC), financiada por el Gobierno de los Estados Unidos, ha seleccionado a Ecuador como elegible para desarrollar un Convenio, el cual consiste en una subvención de gobierno a gobierno por un periodo de cinco años para financiar un programa orientado a la reducción de la pobreza y al estímulo del crecimiento económico. La Junta Directiva de la MCC seleccionó a Ecuador como elegible para desarrollar este convenio en reconocimiento a la sólida relación entre los EE. UU. y el Ecuador, así como al notable progreso del país hacia la estabilidad fiscal, y como testimonio de nuestro compromiso compartido con la seguridad y la prosperidad continuas

El Gobierno del Ecuador prevé contratar a un equipo de consultores individuales para conformar el Equipo de Desarrollo del Convenio (CDT) en Ecuador. Este equipo trabajará de manera conjunta con el equipo de la MCC con sede en los Estados Unidos para la elaboración de notas conceptuales, el desarrollo de propuestas de proyectos y la planificación de la implementación de los mismos.

El CDT requiere de un asesor jurídico para asesorar al Gobierno del Ecuador en todos los asuntos legales relacionados con el programa del convenio propuesto. Esto incluye asesorar sobre las obligaciones asumidas por el Gobierno en virtud del convenio y sobre asuntos legales que afecten a los proyectos que serán financiados por el mismo, así como responder a las consultas de debida diligencia de la Oficina del Asesor Jurídico General de la MCC. Esta gestión comienza con el desarrollo del programa y se extiende hasta la negociación y firma del convenio. El Asesor Jurídico del CDT debe estar facultado bajo las leyes del Ecuador y contar con la autoridad para representar al Gobierno en todas las fases del desarrollo del convenio.

El Asesor Jurídico debe poseer un amplio conocimiento de las leyes de derecho público del Ecuador, así como de la normativa internacional que afecte al Gobierno y de los requisitos para la suscripción de acuerdos internacionales. Los asesores que reúnen estas calificaciones suelen incluir a abogados del Ministerio de Justicia o de la Procuraduría General del Estado.



Calificaciones Requeridas:

- Experiencia en la representación del Gobierno, especialmente en transacciones o situaciones que involucren a inversionistas extranjeros, o en transacciones bilaterales o multilaterales con gobiernos extranjeros.
- Experiencia en el asesoramiento al Gobierno para la negociación y ejecución de acuerdos internacionales con gobiernos extranjeros.
- Experiencia en la representación de partes para la constitución, organización y administración de entidades legales (personas jurídicas) en Ecuador, especialmente aquellas que desempeñen funciones gubernamentales o de beneficencia.
- Experiencia en procesos de compras públicas y contratación estatal.
- Experiencia en la administración o asesoramiento respecto a exoneraciones tributarias bajo la ley ecuatoriana.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos de entrega ajustados.
- Fluidez en el idioma inglés, tanto hablado como escrito.

Descripción de las responsabilidades principales:

- Actuar como el enlace principal entre el CDT y la Oficina del Asesor Jurídico General de la MCC.
- Revisar y negociar cualquier acuerdo de subvención entre la MCC y el Gobierno que proporcione financiamiento de la MCC para la fase de desarrollo del convenio.
- Responder a las solicitudes de debida diligencia de la Oficina del Asesor Jurídico General de la MCC.
- Colaborar con los representantes del Gobierno y asesorarlos, incluyendo a los Ministerios y la Asamblea Nacional, respecto a las responsabilidades del Gobierno en virtud de cualquier posible acuerdo con la MCC.
- Revisar y negociar el convenio y los acuerdos relacionados, los cuales pueden incluir:
 - Un acuerdo bancario;

- Un acuerdo con el agente de adquisiciones;
 - Un acuerdo con el agente fiscal;
 - Modelos de acuerdos con entidades ejecutoras;
 - Acuerdos vinculados con el establecimiento y la estructura de gobernanza de una entidad en Ecuador para administrar el convenio y sus proyectos y actividades (la "Entidad Responsable").
- Brindar opiniones jurídicas al Gobierno y a la MCC sobre la validez y exigibilidad del convenio y los acuerdos relacionados, incluyendo la validez y exigibilidad del convenio como un acuerdo internacional bajo las leyes del Ecuador.
 - Asistir al Gobierno en la ejecución del convenio y los acuerdos relacionados.
 - Asistir al Gobierno para asegurar que el convenio sea aprobado y ratificado por los órganos gubernamentales correspondientes de manera adecuada y oportuna, y de forma suficiente para garantizar que el convenio sea considerado en todos los aspectos como un acuerdo internacional bajo la ley ecuatoriana.
 - Asesorar sobre asuntos legales relacionados con la conformación o designación de la Entidad Responsable.
 - Identificar y asesorar sobre todos los requisitos legales (por ejemplo, la emisión de permisos u otras aprobaciones) que puedan ser requeridos para los proyectos y actividades que se financiarán en virtud del convenio.
 - Asesorar sobre los requisitos bajo la ley ecuatoriana para garantizar que cualquier financiamiento de la MCC esté exonerado de impuestos, de conformidad con los requisitos del convenio.
 - Otras responsabilidades que se ejercen comúnmente o son inherentes al cargo de asesor jurídico, y responsabilidades que puedan ser delegadas periódicamente por el CDT.

Carga laboral:

El Asesor Jurídico deberá desempeñarse bajo una dedicación equivalente a tiempo completo (FTE) durante todo el proceso de desarrollo del convenio.